

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28851 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso del deudor Electrónica Integral de Sonido, S.A., que se sigue con el n.º 242/2013-G y NIG 50297 47 1 2013 0000521.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha declaración: 20.06.13.

4.- Deudor en concurso: Electrónica Integral de Sonido, S.A., con CIF A 50836204, con domicilio en Polígono Industrial Malpica, calle F, Grupo Quejido, naves 87-89 (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal:

D. Eliseo Carlos Usán Gracia, en nombre y representación de la sociedad Monsan Auditores, S.L.P., CIF B-99134496.

Dirección postal: paseo Gran Vía, n.º 11, esc. A, 4 izda, Zaragoza 50006.

Dirección electrónica: juzuno242.13@gmail.com.

Teléfono: 976213949. Fax: 976215514.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 2 de julio de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130043164-1